

NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 2022 - 00045

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Jue 21/04/2022 1:47 PM

Para: Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Holguin Abogados Asociados <holguinabogadospopayan@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (810 KB)

03AutoAdmitetutela2022-45.pdf; 02DemandayAnexos.pdf;

Señores:

COLPENSIONES

PARTE ACTORA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito notificarle auto interlocutorio No. 243 del veintiuno de abril de 2022, por medio del cual se admite acción constitucional de tutela con radicado 2022-00045 y ordena notificarlo.

Para lo anterior se adjunta a este correo en formato PDF providencia mencionada y escrito de tutela con sus anexos, quedando surtida la notificación de ley.

Atentamente,

RODELFY ANDRES LULIGO CONEJO

Citador

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 2022 - 00046

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Jue 21/04/2022 2:06 PM

Para: alersis666@hotmail.com <alersis666@hotmail.com>;Notificaciones Judiciales <judiciales@igac.gov.co>

Señores:

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI-IGAC

PARTE ACTORA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito notificarle auto interlocutorio No. 244 del veintiuno de abril de 2022, por medio del cual se admite acción constitucional de tutela con radicado 2022-00046 y ordena notificarlo.

Para lo anterior se adjunta a este correo en formato PDF providencia mencionada y escrito de tutela con sus anexos, quedando surtida la notificación de ley.

Atentamente,

RODELFY ANDRES LULIGO CONEJO

Citador

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co